ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAMASA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017

En Samborondón, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 12 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Samborondón Business Center, en el Piso 1 oficina 101, en la vía La Puntilla - Samborondón kilómetro 1.5, atrás del centro comercial Riocentro, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **JAMASA S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es el abogado Jorge Guzmán Ortega, por sus propios derechos, propietario de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señorita Susan Vera Castro, por sus propios derechos, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Presidió la Junta la señorita Susan Vera Castro en su calidad de Presidenta de la compañía y actuó como Secretario el abogado Jorge Guzmán Ortega en su calidad de Gerente de la compañía.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, la Presidenta declaró instalada la sesión a las 12 horas sin el requisito de convocatoria previa conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016;
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016;
TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016; y,
CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2016.
QUINTO: Elegir al comisario de la compañía.

Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía quien presenta su informe como administrador y representante legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016. Luego de escuchar el informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven aprobar en su totalidad el informe presentado por el administrador de la compañía. Se adjunta a esta acta el informe del administrador como anexo 1.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, por lo que toma la palabra la señora Roxana Ramírez Cagua, quien procede a leer su informe, el mismo que es aprobado

por unanimidad por la Junta. Se adjunta a esta acta el informe del comisario como anexo 2.

Acto seguido se trata el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía para dar a conocer el balance general de la empresa, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve aprobar el balance general de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, con 9.999 votos a favor, con la abstención del voto de la Presidenta en los asuntos del balance relativos a su gestión como administradora. Se adjunta a esta acta el balance general de la compañía como anexo 3.

Finalmente se trata el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2016, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, para dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y sus anexos, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2016, con 9.999 votos a favor con la abstención del voto de la Presidenta en los asuntos relativos a su gestión como administradora. Se adjunta a esta acta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía como anexo 4.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día que se refiere a la elección del comisario de la compañía. La Junta General acogió la propuesta de la Presidenta y reeligió a la señora Roxana Ramírez Cagua como comisario de la compañía por el periodo de un año, la misma que podrá ser reelegida indefinidamente.

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, con la presencia de los mismos accionistas, el acta es aprobada y firmada por todos los accionistas de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica, con lo que termina la sesión siendo las trece horas. Firmado, Susan Vera Castro, Presidenta de la Junta General, accionista. Ab. Jorge Guzmán Ortega, Secretario de la Junta General, accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Samborondón, 22 de marzo de 2017.

Ab. Jorge Guzmán Ortega
Secretario de la Junta General